

“COMPAÑÍA DE VOLQUETAS TRANSRRAMAL S.A.”
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA Y ACTIVIDAD ECONOMICA.

COMPAÑÍA DE VOLQUETAS TRANSRRAMAL S.A. fue constituida el 21 de enero del 2008 mediante escritura pública celebrada en la Notaria Segunda de la ciudad de Santa Isabel, cantón de la Provincia del Azuay, República del Ecuador

Su actividad principal hoy en día es Transporte de carga pesada por carretera

NOTA 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- **Bases de presentación**

Los estados financieros presentados al 31 de diciembre del año 2017 fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF's.

- **COMPAÑÍA DE VOLQUETAS TRANSRRAMAL S.A.** Ha preparado y presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, adoptadas por las Superintendencia de Compañías. La preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, pero también exige a la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables. Los estados financieros adjuntos muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.
- **Moneda de presentación** los estados financieros se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) moneda adoptada por la República del Ecuador.
- **Cambios en las Políticas Contables:** Aplicando la totalidad de los principios y normas políticas contables y criterios de valoración de los activos se preparan los estados financieros del ejercicio económico del año 2017. Por lo tanto, se muestra una imagen fiel del patrimonio y la situación misma con los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo que se dado en la empresa en el ejercicio terminado al 31-12-2017.
- **Cumplimiento con las NIIF** se presentan los estados de situación financiera, el estado de resultados (pérdidas y ganancias) preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las NIIF.

- **Reserva Legal:** La ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de utilidad anual sea utilizado como reserva Legal hasta que como mínimo alcance el 25% del capital Social; esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- **Reserva Facultativa** la Junta General de Socios podrá decidir la creación de reservas patrimoniales para los fines que estime conveniente y estará disponible para distribución de dividendos a los socios.
- **Estimación y Criterio Contables Significativos:** La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos presupuestos a la actividad económica de la empresa.
- **Los Activos Disponibles** se mantienen en igual proporción al ejercicio anterior, de la misma forma los Pasivos y el Patrimonio guarda relación con los ingresos y los gastos como se demuestran en los Estados Financieros respectivos.
- **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros;** previas convocatorias de la presidencia en reunión de asamblea fueron conocidos y aprobados sin observación alguna como consta en las actas respectivas.

El Contador